

# REGLAMENTO



# 1 Organización y generalidades

El evento deportivo denominado **REVENTÓN TRAIL EL PASO** está organizado por el Excmo. Ayuntamiento de El Paso con la colaboración de distintas empresas e instituciones. Las diferentes pruebas deportivas se celebrarán los días **5 y 7 de abril de 2018**.

## 2 Modalidades

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL ACUMULADO	FECHA	HORA SALIDA
* SUBIDA A LAS ESTRELLAS	2,4 Km	510 m	05/04/2018	22:00
MARATÓN	45,7 Km	4.914 m	07/04/2018	16:00
CLASSIC	31,9 Km	2.679 m	07/04/2018	16:00
SPRINT	16,8 Km	1.230 m	07/04/2018	16:00

\*La modalidad Subida a las estrellas se desarrollará bajo el formato de Cronoescalada individual.

## 3 Condiciones de participación

Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos el día de celebración de la carrera, así como poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba deportiva de estas características.

En la Modalidad SPRINT, también podrán participar todas las personas inscritas con edad mínima de 16 años cumplidos el día de celebración de la carrera (7 de Abril de 2018). En este caso, los corredores que sean menores de edad, cumplimentarán una **Autorización Paterna** que entregarán durante la recogida de dorsales.

Todos los participantes entregarán, en el momento de recoger el dorsal, un **Descargo de Responsabilidad** firmado y cumplimentado que podrán descargar previamente en la web oficial de la carrera: [www.reventontraillelpasso.com](http://www.reventontraillelpasso.com). Sin la entrega de este documento, el corredor no podrá participar en la REVENTÓN TRAIL EL PASO 2018.

Los corredores que participen en la modalidad MARATÓN, deberán remitir a [secretariatecnica@reventontraillelpasso.com](mailto:secretariatecnica@reventontraillelpasso.com) o adjuntar en el momento de su inscripción (disponible la opción de adjuntar documentos) un justificante que permita a la Organización comprobar la realización y **finalización de al menos una prueba de montaña de 20 km como mínimo**, habiéndola corrido en el periodo de 12 meses antes de nuestra carrera, a celebrar el 7 de Abril de 2018. En caso de no poder aportar esta documentación, el corredor también podrá aportar una **Prueba de Esfuerzo realizada con tres meses de antelación a la celebración de la REVENTÓN TRAIL 2018** que acredite el perfecto estado de salud del deportista para la realización de un esfuerzo como el que nos ocupa. **Sólo presentando uno de estos dos documentos, se podrá realizar correctamente la inscripción** y posterior participación en la carrera, el 7 de Abril de 2018. Este requisito se hace imprescindible para la confirmación de la inscripción de la modalidad MARATÓN, por lo que la Organización de la carrera podrá, en cualquier momento y hasta el día de celebración de la prueba, anular dicha inscripción si no se acredita de forma clara y correcta.

## 4 Recorrido

**4.1.** Todas las Modalidades de participación, exceptuando la SUBIDA A LAS ESTRELLAS que tendrá horario nocturno, comenzarán, a la misma hora en la Avenida Islas Canarias (El Paso) transcurriendo el recorrido por senderos de montaña, pistas forestales y carreteras secundarias, para llegar de nuevo al punto de partida, donde estará instalada la línea de Meta.

**4.2.** El recorrido es el publicado en la página oficial de la prueba: [www.reventontrailelpasso.com](http://www.reventontrailelpasso.com). Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

## 5 Avituallamiento

La organización dispondrá 5 puestos de avituallamiento para la MARATÓN, 4 para la CLASSIC y 1 para la SPRINT y para la SUBIDA A LAS ESTRELLAS, incorporando en cada Modalidad el avituallamiento de Meta. Todos estos avituallamientos serán Líquidos/Sólidos y estarán repartidos a lo largo del recorrido en función de las características de cada Modalidad, según se muestra en el gráfico del recorrido ubicado en [www.reventontrailelpasso.com](http://www.reventontrailelpasso.com).

**Queda prohibido dar avituallamiento externo** a cualquier corredor de carrera fuera del espacio permitido para este cometido: **100 metros anteriores y 100 metros posteriores** de los avituallamientos oficiales dispuestos por la Organización de carrera. El incumplimiento de este punto del Reglamento, acarreará la descalificación del corredor que reciba dicho avituallamiento externo.

## 6 Material obligatorio

**6.1.** Los participantes de las carreras en sus modalidades de MARATÓN y CLASSIC, deberán portar el siguiente material obligatorio:

- Cinturón con botellín, mochila con depósito de agua o similar, con capacidad mínima de 1.000 ml.
- Teléfono móvil con la batería cargada y con el número correspondiente al de su inscripción.
- DNI, Pasaporte o similar.
- Linterna frontal.
- Luz roja de posición trasera.
- Manta térmica.

La organización dispondrá un punto de control aleatorio de material obligatorio en el avituallamiento del Pino de la Virgen. No obstante, durante la carrera podrá revisar dicho material en cualquier momento de la misma: en la Salida, en la línea de Meta o durante el recorrido. Recordar que al tratarse de Material Obligatorio, el corredor **deberá portarlo durante toda su participación** en la carrera, no pudiendo desprenderse del mismo en ningún punto del recorrido. El incumplimiento de este punto del Reglamento, supondrá la inmediata descalificación del corredor.

Los participantes de la SPRINT y de la SUBIDA A LAS ESTRELLAS, deberán portar durante toda la carrera el mismo material, no siendo obligatorio para estas dos modalidades el bidón de hidratación, aunque sí recomendable.

#### 6.2. Material complementario recomendado:

- Chaqueta o camisa cortaviento de manga larga en caso de mala climatología, sobre todo en el caso de la modalidad SUBIDA A LAS ESTRELLAS, ya que se trata de una carrera nocturna.
- Gorra o Buff.
- Vaso para la hidratación en los avituallamientos.
- Se autoriza el uso de bastones, sin posibilidad de dejarlos en ningún punto de control o de avituallamientos.

## 7 Categorías y premios

7.1. Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas para todas las modalidades de participación:

CATEGORIAS	EDAD
JUNIOR	Desde 18 a 19 años (Sprint Race desde los 16 a 19 años)
PROMESA	Desde 20 a 22 años
SENIOR	Desde 23 a 34 años
VETERANA A	Desde 35 a 45 años
VETERANA B	Desde 46 a 55 años
VETERANA C	Desde 56 años en adelante

7.2 Se entregará medalla y/o trofeo a los 3 primeros corredores de cada categoría en cada una de las modalidades de competición. Así mismo, habrá premios deportivos para los ganadores. Será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recibir los trofeos.

7.3 Por último, también se entregará **un premio en metálico para los 3 primeros corredores en la clasificación general absoluta masculina y femenina** de cada modalidad de participación por gentileza de las empresas colaboradoras de la REVENTÓN TRAIL EL PASO, con la excepción de la modalidad SUBIDA A LAS ESTRELLAS, donde no se entregarán premios en metálico.

Para obtener dichos premios, será necesario que el corredor esté presente en la entrega de trofeos en el momento que sea llamado por la Organización de carrera para subir al podium. En caso contrario, y sin obtener un aviso previo de media hora antes del inicio de la entrega de premios, la Organización no se compromete a entregarle al corredor ningún premio en metálico o trofeo conmemorativo de su participación en la carrera.

## CUADRO DE PREMIOS EN METÁLICO

<b>MARATÓN ABST. GRAL. MASCULINO</b>	<b>CLASSIC ABST. GRAL. FEMENINO</b>
1º (500€)	1º (350€)
2º (300€)	2º (275€)
3º (150€)	3º (100€)
<b>MARATÓN ABST. GRAL. FEMENINO</b>	<b>SPRINT ABST. GRAL. MASCULINO</b>
1º (500€)	1º (250€)
2º (300€)	2º (175€)
3º (150€)	3º (100€)
<b>CLASSIC ABST. GRAL. MASCULINO</b>	<b>SPRINT ABST. GRAL. FEMENINO</b>
1º (350€)	1º (250€)
2º (275€)	2º (175€)
3º (100€)	3º (100€)

## 8 Inscripciones

El plazo para formalizar la inscripción será desde el **17/11** de 2017 a las 08:00 horas, hasta el **20/03** de 2018 a las 20:00 horas.

No obstante, los primeros participantes que se inscriban a nuestra prueba contarán con una tarifa especial de descuento del 25% más un obsequio en todas las modalidades de carrera durante las primeras 24 horas de inscripción, o lo que es lo mismo, desde el día 17 de noviembre de 2017 a las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día 18 de noviembre de 2017, los precios de todas las modalidades de participación de la REVENTÓN TRAIL serán un 25% más baratos. Estos precios se denominarán **promoción LEÓNIDAS** (por coincidir con la lluvia de estas estrellas).

Además, aquellos corredores que hayan finalizado entre los 50 primeros clasificados y entre las 50 primeras clasificadas de las modalidades SPRINT y CLASSIC y entre los 20 primeros clasificados y las 20 primeras clasificadas de la modalidad MARATÓN de nuestra edición 2017, tendrán reservada su plaza durante un mes para la edición 2018. Una vez transcurrido este plazo de tiempo, su plaza quedará liberada para ser puesta a disposición de los demás participantes interesados.

El número total de **plazas disponibles** para cada modalidad de participación será el siguiente:

- **SPRINT: 290 plazas**
- **CLASSIC: 290 plazas**
- **MARATÓN: 120 plazas**
- **SUBIDA A LAS ESTRELLAS: 50 plazas**

No obstante, la Organización de la carrera se reserva el derecho de modificar los cupos de cada modalidad de participación, lo que sería anunciado con el tiempo suficiente por los medios de costumbre.

La **CUOTA DE INSCRIPCIÓN** y los plazos de la misma serán los siguientes:

	PROMOCIÓN LEÓNIDAS (17 y 18 NOV)	PRECIO REDUCIDO (19 NOV a 31 ENE)	PRECIO GENERAL (DESDE 1 FEB)
MARATÓN	37,13 €	39,5 €	49,5 €
CLASSIC	33 €	34 €	44 €
SPRINT	20,63 €	22,5 €	27,5 €
* SUBIDA A LAS ESTRELLAS	15 €	15 €	15 €

\*A la modalidad SUBIDA A LAS ESTRELLAS no se le aplicarán promociones.

La inscripción incluye:

- Participación en la carrera.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio.
- Servicio de duchas al finalizar la prueba.
- Servicio de consigna en la línea de Salida/Meta para todas las modalidades.
- Dorsal y *chip* de participación.
- Seguro de Accidentes.
- Camiseta oficial y otros artículos que conforman la bolsa del corredor.
- Premios en metálico para los tres primeros clasificados absolutos de cada modalidad, exceptuando la referida a la SUBIDA A LAS ESTRELLAS.
- Comida final de carrera para el corredor más un acompañante.
- Fisioterapia y zona de recuperación en la llegada.

Las inscripciones se podrán realizar on-line a través de la página oficial de la carrera [www.reventontrailepaso.com](http://www.reventontrailepaso.com) o también en los puntos de inscripción dispuestos por la organización (se informará vía web sobre los puntos de inscripción presencial):

- **Inscripciones on-line** y pago mediante Tarjeta.
- Rellenar y enviar el **formulario de inscripción** disponible en la página oficial de la carrera [www.reventontrailepaso.com](http://www.reventontrailepaso.com) y realizar el pago mediante tarjeta.
- También podrá hacerse de forma directa en los **puntos de inscripción**. (Se informará a través de la *web*).

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de las condiciones establecidas por la Organización de la carrera. **No se realizarán cambios de modalidad, ni devoluciones de la inscripción, una vez el corredor tenga asignado su dorsal de participación.**

## 9 Jurado de la prueba

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un juez árbitro, un representante de los corredores y el director de cronometraje.

Las clasificaciones se publicarán en un tablón de anuncios media hora antes de la entrega de premios, por lo que cualquier reclamación referida a las mismas, tendrá que presentarse al **director de carrera** por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios. En dicho modelo de reclamación, facilitado por la Organización de carrera, el participante deberá indicar el motivo de su reclamación, así como presentar algún testimonio a su favor que justifique dicha incidencia. Al mismo tiempo, el corredor deberá entregar, junto a dicha reclamación, 50 € a la Organización de la carrera que sólo le será devuelto al reclamante en caso de que dicha reclamación prospere.

## 10 Controles de paso

Para poder clasificarse, los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido en su totalidad, así como haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la Organización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante, seguir el trazado marcado y no salirse del mismo. No respetarlo, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de la Organización. El incumplimiento de este punto, acarreará la descalificación inmediata del corredor.

## 11 Dorsales

Entrega de dorsales:

- **Maratón, Classic y Sprint:** se recogerán en la Feria del Corredor los días 5 y 6 de abril de 2018 (se informará vía e-mail sobre los horarios de recogida). También se podrá recoger los dorsales de estas modalidades el día 7 de abril hasta las 12:00 horas del mediodía.
- **Subida a las Estrellas:** se recogerán en la Feria del Corredor el día 5 de abril de 2018 entre las 10:00 y las 20:00 horas.

**No se entregarán dorsales después de esta hora bajo ningún concepto.**

Estos dorsales sólo se entregarán a los corredores tras la **presentación del Descargo de Responsabilidad** debidamente firmado y cumplimentado **y un documento identificativo oficial**, tipo DNI, Pasaporte o similar. Para la entrega a otra persona diferente al titular del dorsal, deberá traer consigo una fotocopia del documento acreditativo así como una autorización por escrito del titular del dorsal, permitiendo la recogida de solo un dorsal por persona.

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la Organización en un lugar visible y fácilmente legible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la Seguridad y las Emergencias de la Organización de la carrera. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar.

En los dorsales irán impresos los números de teléfono del Centro de Control y de Emergencias de la Organización de la prueba, por lo que el corredor deberá llegar con dicho dorsal completamente reconocible a la línea de Meta. Este número de teléfono sólo podrá ser utilizado por los corredores en caso de emergencia, tanto de una situación personal, como de una situación de ayuda a otro corredor, en caso de que necesite auxilio externo para su recuperación.

## 12 Límite de horarios

El tiempo máximo para completar la **MARATÓN** será de **8 horas**, para la prueba **CLASSIC**, será de **6 horas**, para la **SPRINT**, de **3 horas** y para la **SUBIDA A LAS ESTRELLAS** de **1 hora**, por lo que se establecen los siguientes horarios máximos de cierre de carrera en la línea de Meta (Av. Islas Canarias de El Paso) y en la Hilera de la Cumbre para la modalidad SUBIDA A LAS ESTRELLAS:

- **Cierre de carrera de la MARATÓN, a las 24:00 horas.**
- **Cierre de carrera de la CLASSIC, a las 22:00 horas.**
- **Cierre de carrera de la SPRINT, a las 19:00 horas.**
- **Cierre de carrera de la SUBIDA A LAS ESTRELLAS, a las 23:00 horas, del día 5 de Abril.**

Para la modalidad Subida a las estrellas, la Organización dispondrá de transporte desde la línea de Meta hasta la de Salida para aquellos deportistas que deseen hacer uso del mismo.

### 12.1 Cierres de Paso

- **Corte de paso MARATÓN: a las 21:00 horas en el avituallamiento del Refugio de El Pilar.**
- **Corte de paso CLASSIC: a las 20:00 horas en el avituallamiento del Refugio de El Pilar.**

Estos tiempos límite están calculados para poder finalizar cada Modalidad en el horario máximo establecido por la Organización. Aquel participante que supere estos horarios, no podrá seguir en carrera, por lo que en el momento que se le notifique que está fuera de la misma por parte de algún miembro de la Organización, el corredor deberá entregar el chip y dejar de participar en la REVENTÓN TRAIL EL PASO en cualquiera de sus Modalidades. En el punto donde abandone el deportista, la Organización deberá dotar al mismo de los medios necesarios (si los tuviera) para llegar a Meta. No obstante, si el corredor decidiera continuar la marcha, será bajo su responsabilidad y habiendo comunicado a la organización su abandono y entregando el material mencionado anteriormente.



## 13 | Cronometraje

La prueba estará controlada en todo momento y de modo electrónico gracias al sistema *Champion-Chip*. Todos los participantes recibirán un chip que deberán portar durante todo el recorrido hasta la finalización de la carrera o hasta que les sea retirado por algún miembro de la Organización en caso de abandono. La Organización situará controles de paso a lo largo del recorrido de todas las Modalidades para asegurarse que todos los corredores completen el recorrido y así poder registrar los tiempos de paso por dichos puntos de control.

## 14 | Abandonos

En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal, a la vez que deberá entregarle obligatoriamente el *chip* de control al mismo personal de la Organización.

El competidor, una vez abandone la carrera, sea cual sea el motivo, dejará de ser corredor de la REVENTÓN TRAIL EL PASO, por lo que deberá volver al punto de Salida y Meta por sus propios medios. La Organización sólo se compromete a retornar a cualquier corredor que haya abandonado, en el punto de control de cierre de carrera situado en el avituallamiento del Refugio de El Pilar, donde se dispondrá un vehículo para retornar a dichos corredores que hayan abandonado y llevarlos a la línea de Meta. Si el corredor no decidiese seguir las instrucciones de los miembros de la Organización una vez abandone la carrera, todo lo que le ocurra a dicho corredor, será bajo su responsabilidad, ya que se considerará que ese deportista ya no es participante de la REVENTÓN TRAIL EL PASO, al haber abandonado la misma o al haber sido descalificado por la Organización.

## 15 | Medioambiente

Todos los participantes, deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE O RESIDUO DE COMIDA FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata del corredor.

## 16 Seguridad

La Organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características. Se contemplará la presencia de vehículos oficiales de la Organización de la carrera debidamente identificados. Además, se dispondrá del personal médico y de rescate en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que el corredor deberá respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de estos cruces de carretera, estarán cubiertos por personal de la Organización y deberán ser conocidos por los corredores.

En los controles de paso, habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente, abandono del corredor, etc..

## 17 Desarrollo de la prueba

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, la Organización de carrera podrá tomar la decisión de interrumpir la misma, modificar el recorrido o variar los límites horarios, siempre teniendo en cuenta la seguridad y la salvaguarda de los participantes. En caso de neutralización de la prueba, se clasificará según el orden y el tiempo de llegada en dicho punto de neutralización o en su defecto, en el último control realizado antes de dicha neutralización.

En caso de suspensión de la prueba antes de su inicio por razones técnicas, la Organización procederá a la devolución del importe recibido por parte de los deportistas inscritos. En cambio, si por razones meteorológicas o de otro tipo que obliguen a suspender la prueba para garantizar la seguridad de los corredores y después de haber recibido el comunicado oficial de la institución competente, la organización queda eximida de cualquier tipo de devolución económica que hubiera satisfecho el corredor.

## 18 Responsabilidades y seguro de accidentes

Los participantes de la REVENTÓN TRAIL EL PASO, lo hacen siempre bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de tomar la salida y la realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar una prueba física de estas características. El personal médico de la Organización de la carrera, tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor si considerase que su salud pudiese correr peligro al continuar en carrera.

Los participantes eximirán a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor, así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. De igual manera, el participante eximirá a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión y/o accidente.

Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del Reglamento.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

Asimismo, los participantes autorizan a la compañía de Seguros para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de realización de acciones comerciales, publicitarias y promocionales, así como de telemarketing, para la contratación de productos y servicios de la entidad, consintiendo expresamente que tales comunicaciones publicitarias o promocionales puedan ser realizadas por medio de correo postal, teléfono, SMS, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.

Igualmente, los participantes aceptan la cesión o comunicación de los datos personales para las finalidades mencionadas en el apartado anterior a otras entidades del grupo de la aseguradora, extendiendo para ello a éstas la autorización expresa para el uso del correo electrónico o medio equivalente.

En relación con la aseguradora, se informa expresamente a los participantes que pueden revocar en cualquier momento su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales o publicitarias dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico que informe la aseguradora que expida el seguro con la prueba deportiva previo al día 5 de Abril de 2018. Asimismo, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a cualquiera de las direcciones antes mencionadas.

## 19 | Derechos de imagen

La Organización de la carrera se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, videos e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar dicho material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico, de promoción del evento o compraventa del material para fines de promoción exterior. Igualmente, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, redes sociales o cualquier otro acto promocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Cualquier proyecto mediático o publicitario que se derive de la REVENTÓN TRAIL EL PASO, deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización de la misma.

## 20 | Descalificaciones

Si un deportista incurre en las siguientes acciones durante su participación en la REVENTÓN TRAIL EL PASO y algún miembro de la Organización de carrera es capaz de comprobar dicha acción, el corredor será descalificado desde el momento que dicha infracción sea comunicada a la Dirección de carrera:

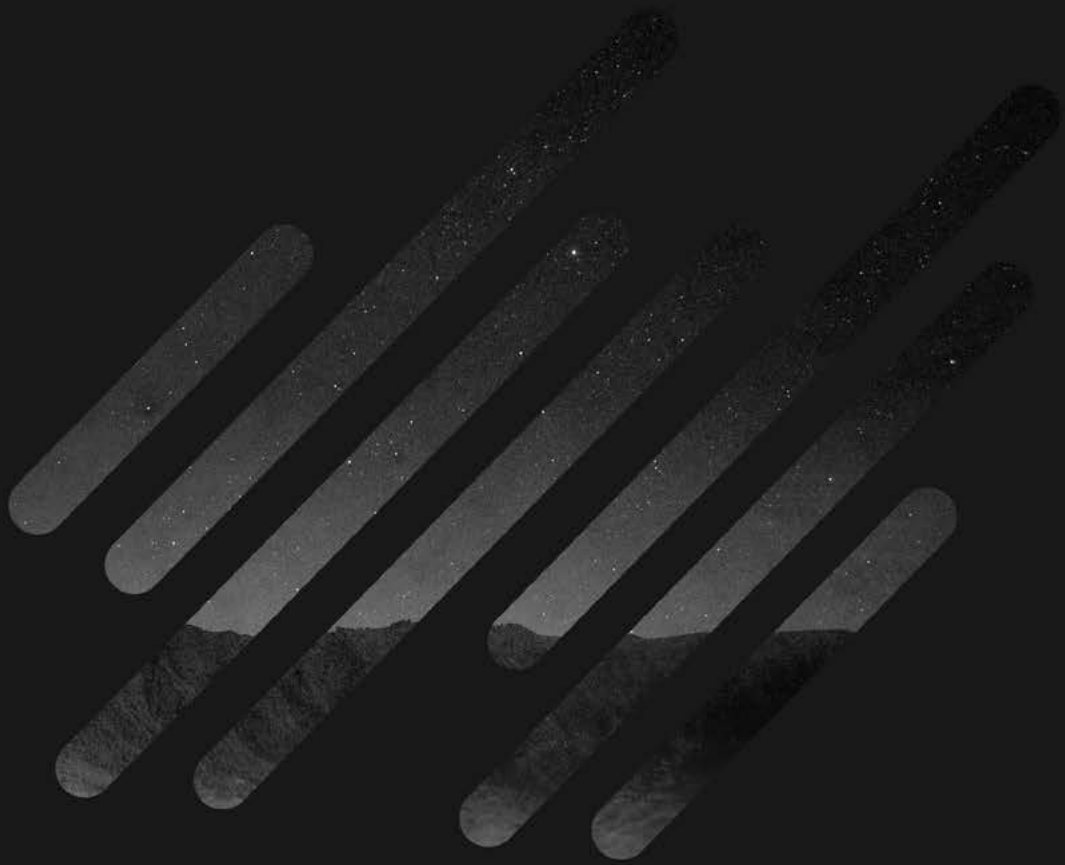
- El participante no pasa por todos los puntos de control de tiempo dispuestos por la Organización a lo largo del recorrido de las distintas Modalidades de participación.
- El corredor no deposita algún residuo originado de su participación, en los recipientes destinados a tal uso en las inmediaciones de los avituallamientos reglamentarios, véase: envoltorios de algún tipo de comida, residuos orgánicos de los propios avituallamientos, vasos u otro recipiente de plástico o similares, material deportivo de cualquier tipo, etc.
- El deportista no auxilia, durante la carrera, a otro participante de cualquier Modalidad de participación que necesite de ayuda médica, o bien no lo comunica al puesto de control de Seguridad y Emergencias de la Organización.
- El corredor no porta todo el material obligatorio indicado en el presente Reglamento, desde la Salida hasta la finalización de su Modalidad de participación.
- El participante no realiza la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la Organización, que a su vez se encontrará debidamente señalado y balizado.
- El deportista no lleva el dorsal en una parte visible delantera especificada por la Organización, o lo lleva modificado. En este caso en concreto, los miembros de la Organización podrán advertir al corredor de esta incidencia, lo que le permitirá subsanarla.

- El corredor es avituallado por algún miembro externo a la carrera fuera de los propios avituallamientos oficiales dispuestos por la Organización de la prueba.
- El participante es acompañado, a pie y durante más de 100 metros, por cualquier persona no inscrita como corredora en la REVENTÓN TRAIL EL PASO.

## 21 | Modificaciones

El presente Reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización de carrera. El hecho de realizar la inscripción a la REVENTÓN TRAIL EL PASO, muestra la conformidad del participante con el presente Reglamento.

Cualquier incidencia no contemplada en este Reglamento, se resolverá de conformidad al Jurado de la carrera quien se ajustará a lo contemplado en el reglamento de la IAAF en su apartado "Carreras de Trail".



**REVENTON**  
TRAIL  
EL PASO 2018



AYUNTAMIENTO  
EL PASO